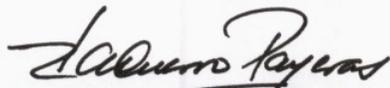


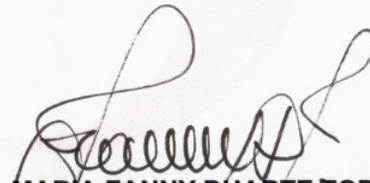
EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL**CERTIFICAN:**

Que, la Universidad Boyacá con Nit. 891.801.101-6, durante el año gravable 2024 no celebró contratos o actos jurídicos, onerosos o gratuitos, con los fundadores, con el representante legal, administradores, sus conyugues o compañeros o sus familiares parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un 30% de la entidad.

Se expide en Tunja a los veinticinco (25) días el mes de junio del año 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ROSA AMALIA CUERVO DE CORREAL
Rectora
C.C. 20.158.869 de Bogotá



MARIA FANNY DUARTE TORRES
Revisora Fiscal
T.P. 68190-T

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA